



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 17/2009.-

FECHA : MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2009
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
3.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de Hoy, hay alguna acta que aprobar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no se han entregado actas como para aprobar pero ahora vamos hacer entrega de las actas N° 14 y N° 16 para la respectiva aprobación u objeción en la próxima sesión.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- SOLICITUD DE MARIANA ACUÑA ACUÑA Y SERGIO ACUÑA MELLADO, PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL CEMENTERIO DE "CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO" A "CEMENTERIO MUNICIPAL FUNDADO POR DON URSULINO ACUÑA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a la solicitud indicada anteriormente.
- SR. ALCALDE: don Sergio Acuña vino a conversar conmigo porque según él dice de que el cementerio debería llevar el nombre de quién donó el terreno que fue la familia acuña, si ustedes si mal no recuerdan se le mandó hacer una placa, la señora Ely debe acordarse.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si me recuerdo y se hizo la placa.
- SR. ALCALDE: después me parece que vino él y pidió algo de la sepultura.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si me recuerdo que se pidió otra cosa.
- SR. ALCALDE: yo también me recuerdo pero lo que no me acuerdo es que resultado final fue el de la sepultura.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el resultado es que le construyéramos un mausoleo y le dijimos que no
- SR. ALCALDE: nosotros colocamos una placa recordatorio, ahora según él conversó con algunos colegas Concejales porque si hay acuerdo de los colegas Concejales yo no me puedo oponer.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: conmigo no ha conversado, con quién ha conversado de ustedes?.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: de ese tema yo no tenía idea.
- SR. ALCALDE: él vino hablar conmigo y yo le dije que esto tenía que traerlo al Concejo porque no es una decisión que yo podía tomar, yo le dije que enviara una carta como corresponde al Alcalde y Concejo y ahí discutiremos el tema, para ver si se aprueba o no se aprueba porque tengo entendido que por reglamento no es llegar y cambiarle el nombre al Cementerio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que primero habría que hacerle la consulta al abogado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que no basta con hacerle la consulta al abogado yo creo que hay que ver la disposición.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que no sacamos nada de ver si se puede o no se puede, porque yo por mi parte no conozco los argumentos ni siquiera conozco las personas que piden el cambio de nombre supongo que vive acá en San Gregorio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me extraña que haya dicho que había hablado con los Concejales porque aquí los que estamos presentes no hemos hablado con él en nada.

- SR. ALCALDE: creo que el abuelo dio el terreno que es don Ursulino. La verdad es que la otra vez le colocamos una placa recordatorio en agradecimiento, después fue la otra petición que señalábamos recién y ahora está pidiendo que cambiemos el nombre del cementerio porque según él me decía que ya los "Acuña" no sonaban, pero no se trata de eso encuentro yo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: en otras ciudades los cementerios son solamente "Cementerios Municipales".
- SR. ALCALDE: en Coihueco es Cementerio Municipal de la Iglesia Católica o Parroquial, pero no tiene otro nombre. No sé en qué vamos a quedar que quieren que le respondamos o hacemos consultas primero.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: siempre uno va a estar abierto al dialogo, pero a lo mejor con el colega Orellana que viene llegando estaba pensando que puede que haya conversado con él, a lo mejor él trae algún argumento que puede señalar en su ronda.
- SE CONVERSA SOBRE EL FUNDADOR DE SAN GREGORIO DON GREGORIO CARO RESPECTO A TODO LO QUE DONÓ EN EL PUEBLO.
- SE LE CONSULTA AL SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA SI CON ÉL SE HABRÍA CONVERSADO, A LO CUAL EL SEÑALA QUE NO HA CONVERSADO CON ÉL.
- SR. ALCALDE: que hacemos más entonces averiguamos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que habría que averiguar más sobre el tema, porque una cosa es que él haya donado el terreno para el cementerio pero él dice que fundó el cementerio de San Gregorio.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si él quiere que se le coloque fundado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero se le colocó algo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: se le coloco una placa en memoria.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que no corresponde.
- SR. ALCALDE: se le puede contestar eso de que según la petición que él hace no corresponde y que no hay que olvidar que ya hay una placa recordatorio al nombre de don Urzulino Acuña.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y que se reconoce a través de ésta placa el caballero y que estamos muy agradecidos como Comuna.
- SE QUEDA EN RESPONDER COMO SE SEÑALA ANTERIORMENTE.

Despachada:

- LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace entrega de la distribución de subvenciones Municipal a cada Concejal.
- SR. ADMINISTRADOR: dentro de la Asociación Municipal año 2009 existen dos ítems de acuerdo al nuevo clasificador Presupuestario ambos dos ítems de acuerdo al Presupuesto aprobado para este año 2009, corresponde a la suma de 28 millones de pesos, (explica la asignación de la distribución según detalle entregado a cada uno de los señores Concejales). Yo sé que hay diferentes solicitudes de organizaciones sociales pero lamentablemente el Presupuesto Municipal aprobado por ustedes es de 28 millones de pesos y dentro de ese contexto uno tiene que aplicar criterio e ir priorizando lo más importante y lo menos importante, yo como persona integrante de los adultos mayores lamentablemente acá no hay más presupuesto que éste.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuánto fue lo del Canal vecinal.
- SR. ADMINISTRADOR: fueron tres millones cien mil pesos en casi todos aumentamos según IPC pero en algunos bajamos, pero debemos priorizar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: además sumado al comportamiento de las rendiciones de las Organizaciones que fue pésimo y eso hace que no califiquen para este porque rinden mal ya que ocupan el dinero en lo que no corresponde y todavía hay algunas pendientes entonces Control también emite un informe.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo me imagino que las juntas de vecinos que no cumplieron el año pasado no se les puede dar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no, obviamente que no y otras organizaciones, también por eso es que se han perdido varias organizaciones que no han pedido por lo mismo, recuerdan que el listado antes era bastante grande.
- SR. ALCALDE: llegaban hasta de San Carlos.
- SR. ADMINISTRADOR: por eso insisto aquí faltan un número de personas, pero de acuerdo al marco presupuestario para este año 2009 no fueron contempladas por tema de presupuesto y también por rendición de cuenta y obviamente uno tiene que formar un marco legal correspondiente para estos dineros.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y no habría más argumentación que ésta, porque esa es la plata que hay en el presupuesto y no hay más.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que no hay más vuelta que darle por lo que se señala.

- SR. ADMINISTRADOR: yo sé que van faltar instituciones pero lamentablemente hay que ser honesto y transparente.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero está muy bien desglosado los gastos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: don Rodrigo de todas maneras aquí lo presenta el Alcalde y no podemos hacer nada y no podemos modificar lo que aquí está presentado, pero tampoco aquí quedo explicado para que se les entrega, porque esta subvención de las Juntas de Vecinos es para los pasajes para que asistan a la reunión?.
- SR. ADMINISTRADOR: para los pasajes de reuniones e ir hacer trámites de su sector, para el desfile y para tarjetas telefónicas de 5 mil pesos cada dos meses.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: cuántas juntas de Vecinos tenemos en este momento postulando.
- SR. ADMINISTRADOR: postulando a esta subvención al diez de marzo de este año son 23.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo lamento enormemente que en esta subvención no se haya dejado ni siquiera para los pasajes a un grupo tan pequeño como son los que vienen a las reuniones del Adulto Mayor y son pocos ellos no como las Juntas de Vecinos que son Muchas.
- SR. ALCALDE: lo que pasa es que no es tanto el dinero.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero ellos tenían problemas en la rendición.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si tenían problemas en la rendición me quedo callada porque no hay nada que hacer en eso.
- SR. ALCALDE: son 23 Juntas de vecinos que están postulando pero igual son alrededor de 54 Juntas de Vecinos y a las reuniones siempre vienen entre 44 y 45.

- SR. ADMINISTRADOR: lo que pasa es que la unión Comunal presentó unos vale por y Control lo objetó así que a todos se les pide ahora que les emitan una factura o boleta y los vale por los objetaron por resolución de Control.
- SR. ALCALDE: de igual forma hay hartas Juntas de Vecinos, las que no postulan son las que tienen problemas y no cumplen con los requisitos exigidos porque tienen a veces rendiciones pendientes y son dineros fiscales que es muy delicado y de repente piden para una cosa y la gastan en otra entonces no hay como justificar después.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo quiero tomar acuerdo altiro de esto porque creo que no merece más análisis porque no hay más recursos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que se puede hacer una excepción a la Ley y acordarlo ahora, porque tal como dice la señora Marcela no hay más que estudiarle a esto.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y esta la segunda parte del Presupuesto de Diciembre.
- SR. ALCALDE: entonces colegas concejales hay acuerdo respecto al tema.
- POR UNANIMIDAD EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: también está pendiente una modificación presupuestaria para la radio que se entregó la semana pasada.

- SR. ALCALDE: yo había invitado a don Eduardo por unos casos sospechosos de influenza pero don Eduardo justamente anda en terreno y lo podemos dejar para otra reunión, es solamente una sospecha.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay alguno confirmado.
- SR. ALCALDE: no, fueron solamente sospechosos que fueron unos niños de siete años de Chacay.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: porque el resultado del examen cuánto demora más o menos.
- SR. ALCALDE: no le sabría decir, pero por todo lo que se ha visto y que hemos estado pendiente preguntando dicen que es solo una gripe y según el Servicio de Salud el protocolo que envió es que toda persona que llegue con 38.5 de fiebre que tenga dolores de huesos es caso sospechoso por lo tanto eso fue los casos de estas dos personas pero el niño de Chacay está bien y la persona de San Gregorio también está en buenas condiciones, pero de todas formas vamos a estar pendientes para que el miércoles puedan venir del Consultorio y puedan explicarle a los Colegas y presenten sus inquietudes.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: los dolores de huesos los tenemos todos en algún minuto más cuando tenemos nuestros años a cuestas.
- SR. ALCALDE: lo dejamos entonces para el próximo miércoles. Isabelita va a explicar el tema que señalo la Secretaria anteriormente por la modificación presupuestaria para la radio comunitaria.
- SRTA. ISABEL FUENTES: aquí estamos con Jaime que somos las personas claves en todo lo que se trata de la radio Comunitaria, Jaime que es la persona que tiene que ver con la parte de locución, la parte técnica y yo que tengo que ver la parte administrativa de lo que es la radio. La radio ha ido presentando algunas falencias o problemas

técnicos este último tiempo en varias oportunidades se nos ha caído las transmisiones y eso es producto de que hay alguna parte de los equipos que está fallando, los equipos estos fueron adquiridos a través del proyecto que fue casi tres años atrás, ustedes saben que no todos los proyectos vienen con una cantidad de dinero como para adquirir los mejores equipos en el momento entonces hay uno de ellos que ha estado presentando algunas fallas porque éste equipo no reunía las condiciones técnicas suficientes y para tener una vida útil mayor que es la que ya está cumpliendo, entonces adjunto a esto había que hacer una reposición de él y además de lo que involucra todo el tema de su reposición que es un tipo de cable y otras partes técnicas que Jaime tiene como antecedente es ese el motivo por el cual nosotros hicimos la presentación a la Municipalidad para mejorar todo lo que es la parte de la infraestructura radial y solicitar alguna modificación a la parte presupuestaria para poder contar con los recursos que ello involucra, ese es el tema de la presentación que hacemos al Concejo para sí tiene a bien considerar la aprobación para éste ítem que estamos pidiendo si hay algo más técnico que agregar al respecto lo tiene Jaime.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: yo creo que el momento que estamos pasando es sumamente difícil con todo el problema que se nos viene encima con el tema de los profesores, porque no se sabe de dónde van a salir los recursos y lo más probable es que en Santiago toman las decisiones pero las platas tiene que pagarlas la Municipalidad y yo creo que no es el momento para estar gastando en una radio cuando realmente se escucha todos los días yo no la escucho mucho pero a las niñas les gusta escucharla y se escucha sin ningún problema, así que yo no creo que sea el momento por lo cual no apruebo esta modificación.
- SR. ALCALDE: esa es su opinión, alguna opinión más.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo concuerdo con la colega, de hecho mi suegra la escucha todos los días en Colvindo la radio y es súper bien escuchada y creo yo que en este minuto no es el momento, a lo mejor en un par de meses más cuando estemos claro cual son todos los elementos técnicos que hay que cambiar y ojalá los detalles bien para analizarlo y en esa eventualidad aprobarlos, pero creo que ahora no es el momento presupuestario.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo escuchaba a la señora Ely que la radio la escuchaban sin problema yo creo que debiera hacérsele una mantención porque si la gente de la comuna se acostumbro a escuchar la radio debiera hacerse una mantención como toda cosa, como por ejemplo un vehículo o cualquier cosa que necesite una mantención para seguir funcionando, por lo que veo es para el funcionamiento, no es ni para agrandar la señal ni para nada de eso, así que yo aprobaría.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: bueno yo no soy un hombre de locución creo que todos tenemos sus talentos algunos les toca de alguna forma y a otros de otra y dentro de todo lo que significa una radio dentro de la Comunidad es muy importante, yo la pregunta que me haría y que le haría al Concejo y al Señor Alcalde es si están los medios, los recursos yo no voy a ser obstáculo como lo dije al principio de año para el avance del desarrollo de nuestra comuna y lo mantengo y por eso yo no tendría objeción en aprobar.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo estoy de acuerdo con los colegas porque la radio aquí es fundamental, porque la gente de la Comuna ya está acostumbrada a escuchar la radio la voz de Ñiquén entonces cualquier aviso que se tenga que dar ya la gente está pendiente de la radio.

- SR. ALCALDE: del Consultorio la gente se entera hartito a través de la radio.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VELENZUELA: rondas paramédicas y esas cosas, por eso yo estoy de acuerdo con aprobar.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo no sé que es lo que tiene la radio pero estoy de acuerdo con lo que dice David y pienso que hace falta una mantención para la radio, si hay plata yo aprobaría, como se queja tanto de plata don Domingo o esperar cuando haya.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: o sea dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que es lo que siempre hemos señalado nunca no hemos puesto en contra de que se hagan modificaciones, pero recuerdan colegas cuando vino don Gabriel Ortiz y nos dijo que estábamos mal en los recursos, que había que pagar luminarias, está tal y tal problema entonces en ese sentido creo yo que es importante también recordar esa situación. Yo mantengo mi objeción y obviamente que es por un tema que tiene que ver con lo que se ha señalado en este mismo Concejo a propósito de todas las modificaciones que se han realizado pero también tiene que ver con un tema de abertura, yo creo que la radio Comunitaria tiene que ser mas abierta, por ejemplo la otra vez el colega quería mandar un saludo a las madres y se le dijo que no se pudo.
- SR. ALCALDE: con quién habló colega.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: parece que fue con . . .?(NO DA RESPUESTA A LA CONSULTA)
- SRTA. ISABEL FUENTES ROMERO: esto fue para el 24 de Diciembre para un saludo navideño y ese día yo me encontraba en Chillán comprando porque trabajamos hasta medio día y me llamó Sandra que el papá ya era Concejal y necesitaba realizar un saludo radial y yo le dije que no habría ningún problema siempre y cuando nosotros hubiéramos tenido la petición con anterioridad, por lo

menso el día anterior y para poder conversar con el Alcalde que es el representante Legal y ver la parte legal del tema y conversarlo con el locutor que no se encontraba en ese minuto porque todos ya estábamos fuera de servicio el día 24 porque trabajábamos hasta medio día entonces yo no fue una respuesta negativa que le haya dado vía telefónica y yo se la di a Sandra que fue quién me llamo.

- SR. ALCALDE: ah! Entonces fue Sandra no don Nano quién llamó.
- SRTA. ISABEL FUENTES: si fue Sandra y me llamo tarde, yo no sé si ella le comunicó.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero recordemos que la vez anterior cuando el colega Jiménez en el Concejo anterior pidió que si se que se le diera un espacio y la colega también pidió un espacio y no se le dio, entonces yo le pregunto señorita Isabel ya que usted está a cargo, ya que usted es la Directora de la radio, cuando uno es Concejal y quiere comunicar algo, si yo en este minuto estoy en Radio Onda que es una radio comercial y también he ido a radios comunitarias en otras ciudades jamás se han cerrado las puertas siempre están abiertas porque la radio es un medio de comunicación social entonces en la base del respeto obviamente, sin descalificar a nadie, siempre están abiertas las puertas para todo el mundo, entonces la pregunta es si acá nosotros nos piden una aprobación al Concejo para arreglar todos los problemas técnicos y es entendible pero mi molestia personal va en torno a eso, de porque la única vez en mi vida que he hablado en esa radio fue cuando fue la final del campeonato y todos los concejales hablamos pero fue un saludo corto y también sobre la impresión del campeonato. Tres años hemos pasado para hablar una sola vez entonces si hay una ley que le impida a un Concejal hablar en una radio Comunitaria por favor consúltele al abogado si existe.

- SRTA ISABEL FUENTES: es que precisamente yo le iba a responder eso y además creo que ha sido el único Concejal que a mi me ha hecho llegar alguna petición y me la hizo a través de su hija como es don Nano y corrijáme por si estoy equivocada.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: claro yo le pedí a Sandra.

- SRTA. ISABEL FUENTES: claro usted le pidió a Sandra que me llamara, pero por lo menos no he tenido alguna otra petición.

- SR. ALCALDE: yo creo que tampoco corresponde porque es usted el Concejal y usted debe haberse acercado y lo otro es que no pueden el día 24 de Diciembre llamar a las tres de la tarde cuando ese día trabajan todos medio día el funcionario que estaba a cargo de la radio, cumplió su papel y ya se había ido y todo el programa estaba grabado y si usted habla con Isabel para enviar un saludo yo creo que ella no va a tener problema pero ahora es diferente si van a la radio hablar por ejemplo " agradezco al Senador Sabag por x motivo", eso ya es estar hablando políticamente, ahora si ustedes quieren mandar un saludo por ejemplo para el día de la mama o el papa yo creo que no va a tener problema pero convérsenlo con ella porque tampoco es bueno que ustedes estén mandando recados porque yo creo que ustedes son los elegidos. Yo también quisiera dejar claro lo que dijo el colega, es que no hay plata, lo que habló Gabriel la otra vez y que dijo que debemos cuidar es cuando se trata de un gasto grande como un gasto de diez, quince o veinte millones de pesos ya es complicado porque no los tenemos, pero si estamos hablando de un millón de pesos que se está pidiendo u ochocientos que es lo que se está pidiendo yo creo que no habría mayor problema siempre que el Concejo está de acuerdo, me gustaría que cada Concejal opinara lo que ellos realmente piensan porque yo también fui concejal y fui elegido por la gente ninguno del resto de los Concejales trabajo por nadie, todos trabajaron por cada

uno en su campaña salvo de aquellos que apoyaron al Alcalde y el Alcalde que apoyo a algunos Concejales, pero el resto es trabajo individual y pensemos que es una necesidad que hoy tenemos, porque cuando tenemos a personas que se enteran por la radio, por ejemplo la radio no llega a Zemita pero sin embargo la otra vez se estaba necesitando a una señora de Zemita por una hora que había llegado escucho un familiar aquí en las Rosas y llamo altiro para avisarle. También jamás me han escuchado a mi hablar políticamente en la radio, incluso pueden pedir las grabaciones todo y si se acuerdan los saludos que envié siempre van en nombre del concejo y de los funcionarios cuando envié coronas de caridad también lo hago de esa forma y cuando llegan las tarjetas de agradecimiento llegan a nombre del Alcalde y del Concejo, entonces colegas siempre he tratado de tenerlos presente en todo, pero yo creo que ya uno opino y es bueno ya llamar a votación y que votemos por lo que creemos que es bueno para la Comuna.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en una ocasión y qué bueno que está acá don Rodrigo y esté el señor Salvo, porque en una ocasión don Domingo Vera me paro aquí en el Hall y me dijo sabe señora Ely que esta semana no va a estar don Rodrigo porque tiene un problema y porque usted que tiene tanto material y me acompaña en el programa de la radio de ese día y va para allá entonces como yo siempre he trabajado con los adultos mayores yo le dije que ningún problema, a la hora que ya se acercaba el programa con media hora de anticipación fui a la radio y estaba cerrada me volví y espere, al ratito apareció este caballero en mi casa y me dice señora Ely no hayo que hacer estoy muerto de vergüenza entonces yo le dije que pasaba que me dijera sin vergüenza entonces el me dijo que le habían prohibido que yo fuera a la radio, le dije yo y quién se lo prohibió, me dijo el señor Salvo, entonces yo le dije no se preocupe no voy, cuando me encontré con el señor Salvo le pregunte "usted prohibió que yo fuera a la radio" y me dijo que quiere que le haga yo si yo tengo un jefe y yo no puedo hacer nada porque

soy mandado y se me prohibió entrar a la radio también, así que yo malamente me podrían pedir a mi una aprobación de una plata cuando en ese mismo momento también yo le di mis razones y además de esas razones encuentro que no correspondía que a un Concejal se le invite y se le diga que no puede ir porque soy yo.

- SR. ALCALDE: yo creo que la culpa fue del caballero, porque aquí no es culpa del Alcalde ni de Jaime Salvo, porque a él se le invito en ningún momento el se acerco hablar con Isabel o hablar conmigo en consultar si podía llevarla a usted para conversar en la radio y nosotros poderle haber dicho tenga cuidado en algunos temas que conversar, porque eso fue un problema donde el caballero se paso de listo y paso por encima de las personas que están acá y no es que se le haya negado sino que el cuenta lo que más le conviene.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo cuento como a mi me lo dijeron nada más, yo le dije lo que tengo que decir.

- SR. ALCALDE: y yo le digo lo que tengo que decir.

- SRTA. ISABEL FUENTES: hay cosas en donde la gente actúa por si misma, porque el caballero actuó por el nada más ni siquiera conocíamos la petición que le iba hacer a usted. El estaba invitado a la radio pero a lo mejor si hubiese venido a consultar acá se lo habríamos planteado y habría sido la respuesta.

- SR. ALCALDE: como dice el colega Manuel esa vez cuando estuvieron para las finales cuando los entrevistaron a todos, la persona que estaba a cargo que es John fue personalmente hablar conmigo a consultarme sobre el tema yo le dije que ningún problema, entonces cuando las cosas se hacen de buena forma no hay ningún problema. Vuelvo a repetir que yo sé que Isabel no va ha tener problema si

quieren enviar un saludo, el día del papá o del año nuevo o en alguna celebración, ustedes pueden hacerlo pero por lo menos conversen con Isabel. Pero cualquier concejal que va hablar política el Locutor está prohibido hablar de política dentro de la radio Comunitaria y eso se lo digo por delante de ustedes, pero si ustedes van a entregar algún saludo no va haber ningún problema.

- SRTA. ISABEL FUENTES: perdón señor Alcalde yo le pediría a los señores Concejales que cuando tenga la radio por lo menos se me avise el día anterior porque nosotros no tenemos un locutor las 24 horas del día él es un funcionario Municipal como somos todos nosotros y que tiene otras funciones anexas entonces hay muchas cosas que hay que dejar grabadas.
- SR. ALCALDE: para que no le demos más vuelta al tema llamo a votación y los que estén de acuerdo levantan la mano.
- SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: a favor levanten la mano?.
- CUATRO DE LOS SEIS SEÑORES CONCEJALES ESTÁN A FAVOR
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
- DOS DE LOS SEIS SEÑORES CONCEJALES ESTÁN EN CONTRA.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA
- POR ESTAR LA MAYORÍA DE LOS SEÑORES CONCEJALES A FAVOR SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay una solicitud de don Pedro aquí por una autorización no docente.
- LE DAN LA PALABRA A DON PEDRO CARRASCO JEFE DAEM
- SR. JEFE DAEM: yo tenía que informar sobre una autorización de no docente, porque tuve que tomar esa determinación y acá quiero contarle al Concejo esta situación porque afecta a un miembro del Concejo, pero voy a ir leyendo la documentación hay una copia que tiene la Secretaria. El año 2004 mediante el decreto 168 el ministerio dio la facilidad para que los sostenedores en lugares donde hubieran profesionales no titulados daban la autorización para que ejercieran por el año la función de docente. Este año mediante el ordinario 283 que dice así Solicito autorización no docente, del Jefe de departamento de Educación Municipal de Ñiquén a Srta Jefa del departamento Provincial de educación de Ñuble, Chillán, me dirijo a usted solicitar tenga a bien otorgar autorización para el ejercicio de la función docente de los profesionales de la educación que se individualizan:
 - ORELLANA DE LA FUENTE LILI ANDREA
 - TRONCOSO FUENTES CRISTIAN JOHN
 - PINO TURRA MANUEL ALEJANDRO
 - FUENTES VALENZUELA INGRID NOELIA
 - NUÑEZ SEPULVEDA GUISELLE IVON
 - DÍAZ VENEGAS PAULINA
 - PEÑA OLAVE SAMUEL
 - CARRERA RAMIREZ CLAUDIO ANDRES
 - RIQUELME CANDIA LILIANA
- Se mando esto y la dirección provincial el 18 de mayo mediante el ordinario 1.197 dice devuelve expediente, da lectura al siguiente oficio de la Jefa Provincial de Educación de Ñuble.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
REGION DEL BÍO BÍO
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ÑUBLE

ORD. N°: 001197
ANT. : Solicitud de Autorización
MAT. : Devuelve expedientes.

CHILLÁN, 18 de mayo de 2009

DE: JEFA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ÑUBLE.

A : JEFE DE DAEM DE ÑIQUÉN.

1. Por medio del presente, devuelvo a Ud. expedientes de las srtas. Giselle Núñez Sepúlveda y Lidia Andrea Orellana De la Fuente y de los sres. Cristian Troncoso Fuentes, Manuel Pino Turra y Samuel Peña Olave, todos estudiantes de pedagogía básica.
2. Los criterios para el año 2009 contemplan no autorizar a quienes no cuenten con título profesional docente debido al alto número de currículum de profesores sin trabajo.
3. Cabe señalar que la Jefa Provincial de Educación debe certificar la carencia de profesores titulados o habilitados para satisfacer las necesidades pedagógicas del lugar, antes de autorizar el ejercicio de la función docente a personas no tituladas, la que debe realizar a través de consulta a la Oficina Mineduc 600, o mediante una publicación de llamado a concurso en un medio de comunicación escrita.

Sin otro particular, le saluda cordialmente



JUANA CASTRO RUBILAR
JEFA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
ÑUBLE

JCR. mrc.
Distribución:
- La Indicada.
- Archivos DEPROE.

Yo a los profesores que estaban afectado por esta determinación de Dirección Provincial, les mande a todos el siguiente documento, del Jefe de de Departamento de Educación de Ñiquén a los docentes que señale anteriormente. Uno informo a usted que considerando la solicitud de autorización para el ejercicio de la función docente realizada al Departamento Provincial de Educación de Ñuble y habiendo recibido el rechazo de parte de ésta aludiendo al oficio 1.197 de fecha 18-05-2009 de la Provincial de Educación que para el año 2009 contempla no autorizar a quienes no cuenten con título Profesional docente, debido al alto número de profesores titulados sin trabajo, comunico a usted que con fecha 31 de Mayo del 2009 se pondrá término a la relación laboral por la aplicación del artículo n 72 letra i del estatuto Docente, esto es por pérdida sobreviniente de algunos de los requisitos de incorporación a una dotación docente, tres lo anterior quedará sin efecto si usted presenta el titulo que lo habilita para el ejercicio de la función Docente antes de la fecha indicada, hasta el día 29 de mayo de éstos cinco estudiantes o licenciados en Educación dos trajeron su titulo y no tuvieron ningún problema que fue Guiselle Nuñez del Arturo Prat y don Cristian Troncoso Fuentes, por ende el día 01 de Junio se había cumplido el plazo y se decreta termino de relación laboral para las tres personas que no presentaron titulo que correspondía y se puso término a la relación laboral.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de todo ese listado que usted tiene entregaron titulo solo dos?.
- SR. JEFE DAEM: si solo dos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: el resto ya no trabaja aquí.
- SR. JEFE DAEM: si los tres que señale.
- SR. ALCALDE: tengo entendido que eran cinco personas.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero el listado que nombro es mucho más amplio.
- SR. JEFE DAEM: la señora Ingrid Fuentes es profesora Titulada de básica, el otro señor don Samuel Peña se insistió porque era el era profesor de física y se decía que se estaba tirando para la básica y hace física más Biología y son tres los profesores que no presentaron titulo que es la Señora Nidia Orellana de La Fuente, don Manuel Pino Turra.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si no tienen titulo de nada porque estaban trabajando?.
- SR. JEFE DAEM: porque son estudiantes en pedagogía, en el decreto 168 se autorizaba esa instancia lo mismo había ocurrido durante tres años
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuando contrataron al colega Manuel Pino ¿él tenía su titulo?.
- SR. JEFE DAEM: no y la Dirección Provincial lo autorizaba y eso se hace año tras año y este año no autorizo porque hacen tres años que estábamos esperando que se aclarara esta situación.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo no acostumbro a referirme a temas personales en el Concejo pero ya que lo trajeron acá yo voy a explicar colegas que es lo que sucedió. Como bien dice el señor Carrasco el pidió a la Provincial de Educación una autorización que en primera instancia se negó, fui citado a la Provincial de Educación, porque a raíz de esta situación la única forma que yo podía seguir haciendo clases es a través de una autorización que Juanita Castro diera a raíz de situaciones que ella podía tomar en cuenta, ella me citó para el día lunes primero de Junio porque la carta que el menciona la recibí el día jueves y como el 30 y 31 no se podía ella me recibió el día lunes e insisto también al Jefe de Educación aquella

reunión, la Jefa de educación Provincial me dijo "Manuel yo atendiendo que la Escuela de Colvindo ha hecho un estupendo trabajo, ya que han trabajado súper bien tienen buenos resultados, atendiendo a una carta que he recibido de los apoderados de la Escuela, atendiendo al informe que han presentado que tu tienes dentro de tu curriculum en el trabajo y entendiendo que no tienes el titulo pero que estás a punto, por un problema dentro de la Universidad donde se extraviaron mis papeles porque yo estudié en la Universidad de los Lagos en San Carlos y esa serie se cerro y se fueron los papeles a Santiago después a Osorno y después a Concepción y ha sido un gran problema y no los saque antes porque yo cuando trabajaba en la Escuela de Chacay que era cuando ya estaba terminando ganaba como inspector de la Escuela casi 400 mil pesos, cuando recién salí elegido como Concejal ganábamos 230 mil pesos por ende y es un tema personal que no debiera tocar acá pero que ya lo tocaron, yo en esa oportunidad termine de pagar mi deuda de la campaña dos meses antes de la campaña anterior porque me encalille con un crédito a 48 meses que son 4 años, entonces por esa razón a mi me faltaban ochocientos mil pesos que pagarle a la Universidad para que me entregaran mis papeles yo los pude juntar trabajando en otras actividades, fui a mediado del año pasado a Concepción cuando ya se juntan todos los papeles, logramos rescatar los de Osorno y me daban una fecha y me daban otra, hasta que apareció una profesora Guía que es la Señera Nidia Opazo y estoy muy agradecido porque ella ha trabajado muy duro y logramos terminar y estar listos para dar el examen yo el examen lo dí el sábado recién pasado en Concepción lo aprobamos con honores gracias a Dios y el titulo demora entres dos a tres meses. Como Juanita Castro sabía la situación yo se la expliqué y ella comprendió, me dijo Manuel en vista y considerando yo voy autorizarte para que tu ejerzas, tu lo que tienes que hacer es llamar a don Domingo y consultarle. Yo llamé a don Domingo y me dijo pucha Manuel ya mandamos a alguien para Colvindo y esa fue la respuesta que él me dio, el resto de conversación que tuve con ella no lo puedo

señalar porque es privado y ella me dio sus razones pero me explico todo muy bien y ella me dio una autorización yo el día lunes se la fui a dejar al Jefe de Educación y me dolió cuando estuvimos ahí un comentario que hizo el señor Carrasco porque cuando uno considera a la gente duele. Cuando dice Miguel Canto, a propósito del Bono de los profesores y mira a la Srta. Marcela el señor Carrasco y le dice ¿cuantos profesores son en la Comuna? Ciento cuarenta y ocho algo así dice y don Pedro mira y dice ciento cuarenta y siete, entonces yo estaba al frente y tengo muy buen oído lo escuche muy bien y lo sentí en el alma, pero saben estoy muy contento porque estamos haciendo cosas, lo único que me duele que en mi curso en Colvindo han pasado tres profesores que no han sido capaces trabajar en un curso combinado, yo en la Escuela era auxiliar, tapaba las goteras, arreglaba la corriente, trabajaba con los niños fuertemente, con los apoderados yo creo que la historia evaluará si todo lo que se hace hoy día es justo o no es justo, fui afectado en primera instancia por una decisión pero que la propia Jefa Provincial de Educación la tomo en cuenta y dijo en realidad el trabajo que usted ha hecho es excepcional, más alegría me dio cuando un señor del Diario Itihue que es un Diario extremadamente de izquierda por así decirlo, fue a la Escuela e hizo un tremendo y lindo reportaje y eso me siento más que pagado porque no por las 22 horas que hacía ahí, yo creo que es por un tema que va mucho más allá que es el compromiso y yo conozco a muchos colegas que lo único que les interesa son las lucas, pero cuando hay profesores que se sacan la porquería trabajando por los niños y no les interesa la hora porque nosotros con Juan Carlos nos daban las ocho de la noche trabajando y luchábamos por salir adelante y hay un montón de temas que ustedes colegas no saben y que con los años lo vamos a conversar y nos vamos a reír, como es un tema particular yo no lo pretendía hacer acá pero como lo trajeron a colación el tema, porqué razón no lo sé, pero si sé que yo tengo como dice don Domingo mi conciencia tranquila muy tranquila de haber hecho una pega excepcional en Colvindo y cuando estuve en Paredones

También y las cifras lo cuentan. Y como señala don Domingo a lo mejor no tengo el título todavía pero me va a llegar en tres meses pero así como a don Domingo la gente lo apoyó y él lo dijo muchas veces, hay profesionales titulados que son titulados para robar pero cuando una persona es honrada a veces lo puede hacer mucho mejor y don Domingo lo ha demostrado en estos doce años y no tiene los títulos pero lo ha hecho bien y a sacado varias cosas en la Comuna, yo a lo mejor no tenía el título en este minuto por las razones que ya les expliqué pero las cifras, el cariño de los niños, del Liceo cuando la otra vez hice diez horas y que todavía me recuerdan con cariño incluso algunos me eligieron como su padrino etc. Que son cosas más personales pero bueno la gente dirá, la historia evaluará lo que hicimos bien o lo que hicimos mal, eso nada más Alcalde y gracias.

➤ SR. ALCALDE: lo he escuchado muy atento lo que ha dicho el colega de que algunas personas que pueden tener, pero hay otras cosas, yo creo que él cuando vio esto primero partió hablar con Juanita Castro, jamás se acercó a conversar conmigo haberme dicho señor Alcalde, tengo este problema y que podemos hacer, primero parte hablar con Juanita Castro; la Juanita Castro lo recibió ese día porque era un día lunes después que ellos conversan me llama, al otro día o a los dos días después recibo un llamado de un señor que es Consejero Regional pero no me acuerdo de haberlo visto y si lo he visto no me recuerdo de él, me llamo presionando por el asunto del colega entonces yo fui bien claro con él y le dije como ser humano uno se siente de ser pasado a llevar de alguna u otra forma y le dije que no me parecía bien y que yo presiones no aceptaban se lo dije a él, pero creo que el colega estuvo tres años y se lo dije a él. Pero jamás él ni al Concejo de Educación se acercó a conversar a preguntar para poder ayudarlo diciendo "mire tengo este problema el título no lo he podido sacar por tal y tal motivo o razones".

➤ SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero Alcalde léame la carta

denuevo de cuál era el problema que la Jefa Provincial era quien no daba la autorización o sea ¿Con quién tenía que hablar yo? Con ella, ¿Quién da la autorización docente la da usted o la da la Jefa Provincial?.

- SR. JEFE DAEM: por escrito la Jefa Provincial dice que no y ¿qué hago yo?.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces es con ella con quien tengo que conversar
- SR. ALCALDE: pero insisto igual de alguna u otra manera creo que fui pasado a llevar porque no se me informó porque no se conversó conmigo y después que ya estaba todo arreglado se me llamó a mí entonces pienso de que el colega tuvo su oportunidad y si usted mañana me llega con su titulo yo mañana le busco el espacio posible y lo coloco a trabajar porque como va a ser para una sola persona y que pasa con el resto, ahora se supone que para todas las personas estaría bien pero aquí se le da la solución a una sola persona ¿y el resto?, todos tienen derecho ¿sí o no? A mi ustedes saben y usted es testigo tanto se me ha perseguido que no tengo estudios, pero con la diferencia que acá me exigen saber leer y escribir y tener la Licencia del Cuarto medio la cual a Dios gracias la tengo y que como mucho se hablaba de que era una falsificada y falta poco para que quede demostrado ante la Comuna que no es así como la demanda que me pusieron. Ahora estamos en la Ley de transparencia, usted es Presidente de la Comisión Ley de transparencia usted tiene que haberse esforzado más para obtener su título y poder mostrarlo, además es Concejal de la Comuna creo que debería haber hecho la diferencia, es más yo le dije a don Pedro que si había alguna posibilidad de trabajo mientras llega su titulo y hay una posibilidad de ayudante de aula y que si él lo quiere no hay ningún problema y si él me dice que en Septiembre llega yo le aviso en Septiembre y le buscamos el espacio para trabajar, pero si hablamos de transparencia seamos transparentes con todo, entonces yo quisiera...

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no si eso, ya dimos vuelta la página.
- SR. ALCALDE: usted dijo que porque se había traído esto. Se trajo esto acá porque se comentaba de que se despidió a don Manuel Pino y nosotros dijimos en una reunión que no se había despedido explicamos lo mismo que don Pedro acaba de explicar aquí no hay despido, porque aquí fue que él no tiene el título y cuando él llegue con el título, porque él sabe que siempre le di la preferencia, ustedes saben lo que siempre pude hacer, nunca tuve problemas en darle todas las facilidades, pero hoy día Juanita le dio la preferencia a un solo profesor, porque si se le dio a uno debió habersele dado a dos que quedaban, entonces creo que eso no es bueno.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: no es solamente el caso de don Manuel porque allá en Chacay también había una profesora que todavía no le llegaba el titulo y ella estudió en Valdivia y también se demora como tres meses en llegarle.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: a mí me quedó bastante claro yo creo que para el Concejo es lamentable que un colega pierda su trabajo porque detrás de una persona y un padre de familia hay gastos y yo me quedo con lo que dice don Domingo porque también es bastante y lo ha dicho en varias oportunidades que en tanto tenga su titulo aquí se le recibe al Señor Pino sin ningún problema y yo creo que lo dijo públicamente aquí delante del Concejo y yo creo que si es así lo va a respetar.
- SR. ALCALDE: no con eso no va haber problema y yo se lo dije a don Pedro pase lo que pase usted es testigo de que sea por malo sinceramente yo no la habría hecho, porque a mí también me ha llegado mucho el comentario de cosas. Si en septiembre el me dice aquí está mi título le digo inmediatamente a don Pedro busquémosle un espacio al Colega para que pueda trabajar. Del día en que yo asumí

siempre me dicen que me van a sacar en tres meses y yo creo que para muchas personas que piensan así, se van a quedar con las ganas porque creo que a Dios gracias las cosas las he hecho bien y como digo y ya estamos llegando al fin de esto y todo va a salir bien porque nunca he hecho nada malo, se me persiguió pero lamentablemente es así y esto no es una venganza colega créame que no es así sino que es por el tema del título y si Juanita es bien derecha debería mandar la autorización para los tres, porque que pasa si autorizo a uno solo no sería justo dentro de estos tres también hay una profesora que realmente necesita, porque la situación económica de ella es súper complicada, eso quería colegas para que estuvieran informados.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: usted sabe que hay tantos comentarios que a veces no son así.
- SR. ALCALDE: acuérdesese que la otra vez aquí mismo tuvieron una apuesta que el día treinta de marzo a mi me sacaban entonces un señor de un colectivo dijo apostemos y apostaron cincuenta lucas porque antes del medio día a mi me sacaban del municipio y vino la persona y apostó con testigos y perdió las cincuenta lucas y yo después le dije avíseme denuevo para venir apostar yo. Bueno colega le deseo de todo corazón que saque su título luego y no tenga ninguna duda que cuando llegue con su título yo se lo voy a reconocer.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el tema es cerrar con esto, o sea yo quiero decirle que he trabajado diez años; ya 13 años en la educación en la comuna y siempre me he entregado de todo corazón y usted en la oficina me dijo un día que siempre se le iba a dar la preferencia a la gente de la Comuna y especialmente a la gente que hace la pega y eso yo también lo valoro así que le agradezco su preferencia.
- SR. ALCALDE: y ojalá converse con la gente y para que no las atemorice si llegaran a echarme del Municipio sería

por robar pero antes no me sacan y eso no va a suceder porque hemos hecho las cosas bien, entonces eso molesta, además su suegro también hizo un comentario por ahí y yo creo que eso es bueno conversarlo en familia y no alargar más esto, damos vuelta la hoja y terminamos el tema.

- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

- SR. ALCALDE: colegas después de hartos llamados a Licitación por el tema de la Basura ya que las empresas no se presentaban porque no habían interesados, pero al final en el día de ayer se presentó una empresa y ahora se está haciendo todo el trámite correspondiente y a partir del Lunes ya se estaría empezando a trabajar, el camión estamos a cargo nosotros.

- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se presentó solamente una persona don Jorge Arnaboldi

- SR. ALCALDE: este es el quinto llamado a Licitación. También se está llamando a Licitación para el diseño del Agua Potable El Modelo-Las Miras para el estudio hidrológico para después pedir los fondos para el tema del agua. Ayer se licitó la sala Cuna de las Rosas ayer se fue a terreno y se va a llamar a Licitación para la Sala Cuna de Zemita, entonces estamos trabajando en esto. Colegas por si alguien les consulta cuando se empieza a trabajar en la Sala Cuna de Ñiquén Estación y la verdad es que se han hecho todos los llamados y no ha habido interesados para el equipamiento de la sala Cuna entonces ahora se va hacer un trato directo con la empresa para poder echar andar esa sala Cuna. Así que esperamos que dentro de diez o quince días más debiera quedar lista la sala Cuna de Chacay, en definitiva vamos a tener cinco salas Cunas. El domingo, colegas, se va a entregar la implementación deportiva nos vamos a juntar aquí dentro del Municipio a las dos de la tarde y son cinco canchas que habría que visitar para que quienes quieran acompañar. Colegas todos sabemos que los profesores

estuvieron en paro aquí hay profesores que estuvieron ocho días en paro y no en todas las escuelas pero creo que fueron alrededor de ochenta profesores en paro y como cincuenta que no, entonces ese día yo cité a los profesores para conversar para ver la cooperación de la horas ayer fue don Pedro Carrasco al Deproe porque en la primera semana de vacaciones se van a recuperar unos días, también se va a ir organizando para poder recuperar las horas y no se le descuenta el día que no estuvieron trabajando. La verdad a mi no me ha llegado ninguna orden por escrito del Ministerio o de la Contraloría diciendo señor Alcalde tiene que pagar con las platas del Fondo de gestión, el otro día llamo la Secretaria de Juanita y me dijo señor Alcalde le depositamos los 47 millones de pesos para que usted negocée con sus profesores y les pague la primera cuota pero ustedes entenderán que no puedo...

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: se acuerda la otra vez que ella dijo que las platas iban a llegar de la Escuela la Gloria y no llegaron nunca.
- SR. ALCALDE: si me acuerdo bien y me acuerdo muy bien que después vino antes que empezáramos las clases en la Comuna y me dijo que llamara al Jefe de Educación y a su funcionario y nos sentamos a conversar aquí y me dice Alcalde yo necesito que me tenga gente lo antes posible porque traigo veinte millones de pesos para pintar todas las escuelas de la Comuna partiendo por el Liceo, gracias Juanita le dijimos esto creo que fue en febrero o en marzo ante que entraran los niños al colegio, entonces le pedimos a Mariano que buscara gente para hacer este trabajo, hoy estamos a tres de junio y no han llegado los veinte millones de pesos.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: y yo doy fe de eso porque yo estaba en esa reunión.
- SR. ALCALDE: entonces nosotros consultando, porque ustedes saben que el Fondo de gestión es una plata

aprobada por el Concejo y está comprometida y se está pagando a los profesores que van jubilando, entonces nosotros mandamos una carta a la Contraloría para que se pronunciara que vamos hacer en este caso. Hay una serie de detalles en esta situación así que yo llego y pago después puede llegar la Contraloría y me diga con que autorización hizo eso ya que esta plata estaba comprometida entonces me pueden acusar entonces nosotros mandamos la carta consultando por este tema y mañana tenemos una reunión con los Alcaldes en Concepción para tocar este tema, la otra vez hubo una reunión y yo no pude ir y después hubo una reunión en Santiago, pero fue Cristian y Arnoldo y resulta que esa reunión que se hizo en Santiago no tuvo ningún fin porque nadie entendió nada para que lo habían citado y a mí no me llegó invitación y no fui por suerte y el acuerdo que tienen los Alcaldes es que quieren que las Escuelas pasen al Ministerio de Educación.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: sería estupendo que así fuera pero cuando va a ser así.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: sería bien así.
- SR. ALCALDE: la otra vez decían nosotros le mandamos las cartas por este tema a los Alcaldes y no hay ninguna carta que nos hayan mandado que diga señor Alcalde ustedes pagan el Bono Sae y con esto van a solucionar su problema, ningún Alcalde del país tiene ese documento y eso es lo que estamos pidiendo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo pensé que habían mandado esa carta.
- SR. ALCALDE: no la han mandado y no hay tales dineros, porque los recursos que han llegado son de Fondo de Gestión.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es bien fácil para los Alcaldes que tienen Municipios con recursos hablar de arreglos, pero los Municipios chicos como nosotros no se

puede sacar platas no hay dinero, yo estuve en la Municipalidad de Ñuñoa viendo el tema de los Adultos Mayores como se manejaban y es una maravilla porque ellos tienen los recursos y yo les preguntaba de donde sacaban los recursos y son todos del municipio tienen un centro Polideportivo, talleres, una casa del adulto mayor, le hacen viajes por intermedio de la Municipalidad y les pagan todo, pero esas Municipalidades tienen plata, nosotros no tenemos acá.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el señor Pino estaba en la reunión con los profesores cuando Miguel hizo toda una reseña de cómo se genera esta deuda, como nace de las comparaciones de una ley con la otra y de sobra de las subvenciones, eso no ocurre aquí ni en muchos Municipios chicos, pero la Señorita Juanita Castro ofreció su equipo de finanzas para que venga a revisar a todos los Municipios en que fue que gastamos esa plata la Ley dice "se financian sueldos" y en eso se gasta y aquí se le traspasan más encima doscientos veinte millones de pesos porque no alcanza ni siquiera con lo que les llega entonces ese día quedo clarito que la demagogia anda a las puertas de todo a mi me molestan estas cosas.
- SR. ALCALDE: la misma señora Ely se acordaba cuando ofreció que iba a llegar recursos para la Gloria para que siguiéramos manteniendo el colegio y después vino a decir que traía 20 millones para pintar todos los colegios y estamos a diez de julio y todavía no llega nada entonces de repente dan ganas de hablar de que paso con lo que ofreció pero después como sea son profesionales que están más arriba que uno y también hay que reconocer que me ha hecho paleteadas buenas por ejemplo para que el Intendente firmara el proyecto de la ambulancias fue Juanita quien sacó la firma para las ambulancias entonces uno consigue favores y muchas veces tiene que ser prudente.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo leí un artículo del Alcalde de San Carlos, donde decía que las platas se

habían dado gracias a su gestión. Yo me pregunto ¿eso es cierto?.

- SR. ALCALDE: si eso dijo en el diario, pero no es cierto.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que yo creo que eso no puede ser.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: y no se puede denunciar.
- SR. ALCALDE: en la radio cultural después a mí me preguntaron yo les dije que no, le dije que estaba toda la documentación.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el diario Itihue sale también en un artículo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ese día que estábamos en Coihueco él llegó atrasado porque él estaba haciendo reunión con su personal y sus técnicos donde él estaba informando que él había elaborado un instructivo preciso y conciso de cómo se pagaba la deuda Sae y que con eso Juanita estaba trabajando con todos los Municipios de la Provincia.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a los profesores les dijo que iba a poner alguien del Departamento Provincial a supervisar o ayudar a sacar como era el cálculo de la deuda.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: quiero dar acuso a recibo de la comisión de educación que tuvieron el día tres de junio porque este es el primer Concejo y hay peticiones otra vez don Domingo. Piden sobre la Auditoría externa al Departamento de Educación que se está realizando, el Fondo de Gestión del 2008, y el proyecto Sep, y como usted me nombro el tema de los auditores me decía que

ellos mañana traen el primer informe preliminar y llega uno para el Concejo y el Alcalde debe entregárselo a ustedes.

- SR. ALCALDE: propone que se fije un Concejo extraordinario el viernes a las 15:30 para analizar el informe.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo tengo mis pasajes a Santiago y vuelvo el sábado a medio día.
- SR. ALCALDE: el resto de los colegas tiene problema?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y no puede quedar par el lunes?.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si podría ser el lunes.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: no lo podemos dejar para el día miércoles del Concejo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: podríamos venirnos una hora antes y hacerlo el mismo día del Concejo.
- SR. ALCALDE: yo quiero invitar al abogado entonces me gustaría hacer la reunión de Concejo y a las Cuatro de la tarde veamos este tema y yo quiero informarles que a mí me llego el primer informe que es el mismo que va a llegar para ustedes, hay algunos errores de papeles y eso vamos a tener que ponerlo al día, pero hasta ahora me tiene contento que no hay ninguna pérdida de plata eso es lo que me tiene contento, son solamente algunos errores administrativos de papeles y cosas que no se han hecho bien muchas veces por exceso de trabajo de los funcionarios que se van dejando cosas atrasadas y se van olvidando.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: con respecto al tema del Fondo de Gestión del 2008, eso ya lo vimos.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el problema es que se perdieron los papeles.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: usted dijo que se había perdido toda la documentación.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se perdió el libro con eso, entonces esto ya lo vieron y ya lo aprobaron ustedes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero que problema tiene que nos traiga la información.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no tengo ningún problema;
- SR. ALCALDE: no es el problema de entregar, el problema es que nuevamente hay que estar fotocopiando todo; poner a una persona exclusivamente a trabajar en esto y hay otras cosas que nos están pidiendo que está dentro de la Auditoría y eso no lo pueden exigir y esa información que está dentro de la auditoría ustedes no lo pueden pedir y deben entender que ya los funcionarios ya están reclamando y no dan abasto de tantas cosas que están pidiendo. Yo creo que debiera pedirse cosas más técnicas cosas que realmente se necesiten y que puedan ser útil.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es algo que está pedido por escrito y nos dan la respuesta y se acabó.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en el buen entendimiento que siempre hemos tenido también por indicación de los mismos auditores, no corresponde que ustedes estén pidiendo lo que ellos están auditando en este instante porque este mismo material lo tienen ellos entonces estamos con doble solicitud con los funcionarios, para allá y para acá.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero nos manda por escrito y se acabó.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a ver; yo les voy a leer el acuerdo, auditoría externa consultar sobre cuándo estarán

listos los resultados y cuando el Concejo tendrá acceso a esos resultados solamente se está consultando.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: toda esta información de la auditoría externa está en el portal y me gustaría que leyeran las bases del portal donde dice que en el primer informe se pide solamente los puntos críticos por eso van a encontrar solo lo malo por eso ustedes cuando lo vean van no van a encontrar nada bueno porque se pide solamente los puntos críticos, entonces para que sepamos que vamos a recibir esto que es una fotografía de lo que hay externamente. El proyecto Sep todavía a parte de la papelería, no se ha comprado nada y se lo digo porque soy parte de la comisión de educación que no nos hemos podido juntar para afinar la compra de unas famosas fotocopiadoras que no sé cómo la gente se entera de cosas que ni siquiera nosotros aquí adentro sabíamos, entonces yo estoy en la comisión y ni siquiera nos hemos juntado para ver esto porque recién están postulando. Entonces por eso le vamos a contestar por escrito que no podemos sobrecargar a los funcionarios.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: nos contesta por escrito nada más.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: no es la idea del Concejo de sobrecargar ni entorpecer la labor porque por ejemplo, porque la primera pregunta que se hizo en la comisión es solamente consultar y para mí ya está contestada, porque necesitábamos saber cuándo podríamos tener el informe y el Alcalde ya nos dijo que el informe estaba casi listo.
- SR. ALCALDE: en la auditoría dice en las bases son 40 días el plazo que tienen para informar, y ellos inmediatamente cuando informen algo le vamos a entregar la información porque yo no tengo que ocultarles nada porque no hay temor, no hay miedo de nada porque nada hemos hecho entonces yo no tengo que ocultarles ninguna cosa, si hay cosas que estarán mal hechas por diferentes razones pero esas cosas se van a tener que ordenar a lo

mejor iremos a tener que contratar a otra persona a lo mejor eso no lo sé porque hay mucho trabajo además hay cosas que vienen nuevas. Por ejemplo tenemos un problema en finanzas. Ustedes saben que Gabriel lleva años trabajando y él ha tratado de meterse en el computador pero el hombre no es capaz y no pudo aprender, el se maneja bien en las máquinas pero en estas no encuentra la información que encuentra en el computador entonces al hombre le cuesta y no se puede pedirle haga tal cosa por eso hemos tenido que ir pidiéndole a otras personas, porque las personas más jóvenes se manejan mejor en la computación. Además los Tesoreros que han jubilado en otras Municipalidades ha sido debido a que el nuevo sistema es otro para manejar cuentas y esas cosas. Yo también trato de manejar el computador pero no como se manejan los profesionales es diferente pero uno trata de aprender, yo creo que la que mas sabe es la señora Elizabeth.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en mi casa me la paso en eso, pero Manuel sabe mucho más que yo, porque sé solamente lo básico.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: quería reiterar que el primer punto quedo claro y el segundo punto es...
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es cuando se perdió la carpeta cuando vino de secretario Municipal don Rodrigo Puentes.
- SR. ADMINISTRADOR: si se perdió de acá, tengo que ser bien transparente para decir las cosas, se perdió de adentro de la oficina de Secretaria Municipal y al otro día yo salía de vacaciones y deje personalmente ahí y después me llaman que no estaba ahí y no sé quien la sacó y no puedo culpar a nadie.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no fue de la oficina de Concejo. En todo caso no hay ningún problema porque la Señora Marcela me dijo que había una copia.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en los plazos se darán las respuestas porque todavía estoy juntándole los papeles a la señora Ely y hay otras cosas más que uno tiene que hacer entonces estamos sobrecargados de trabajo y la gente de educación ya no me quiere ni ver porque les pido información yo y les piden los auditores, así que nos vamos a coger a los plazos a lo que corresponde entregar porque yo también estoy con otras cosas además esto ya se entregó y está en acta y tuvieron conocimiento de todo el proyecto de Fondo de gestión año 2008.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo que queremos es una copia para la comisión de Educación entonces así no vamos a tener problemas para que se pierda.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si los auditores la pidieron me alegro muchísimo que la hayan pedido.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero si ellos van a revisarlo todo señora Ely.
- SR. ALCALDE: ahí van a salir todos los robos del señor Alcalde señora Ely así que no se preocupe.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: que le he dicho yo a usted siempre, así que no me venga a decir eso don Domingo se lo he dicho en su cara que yo jamás he visto que usted se ha robado un peso en esta Municipalidad se lo dicho aquí y en todas partes cuando a mi me han preguntado yo he dicho exactamente lo mismo así que no le acepto que usted me venga a decir que he hablado de usted de robos porque nunca lo he dicho.

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ayer me comunicaron algunos vecinos de Colvindo cerca de los Acuña que habían cerrado ese camino y lo fui a ver y está intransitable y si se puede hacer algo como mandar algún documento, yo mandé uno por mi parte, lo que me pidieron son fotografías de

ese camino si se puede llevar también pero sería mejor que fuera Municipal la petición para que arreglemos ese camino.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ese camino es de Vialidad.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: si es de Vialidad.
- SR. ALCALDE: vinieron unas personas hablar conmigo por ese camino yo dije que se les cortara la zarza que le mandaba la máquina y que le íbamos a mandar algunas camionadas de ripio y por ahí lo fuéramos arreglando, pero quedaron de avisarme cuando tuvieran listo, porque hemos estado trabajando en los Caminos que no son públicos, hemos estado trabajando en este momento en el camino Retamal que le llaman, entonces estamos viendo la posibilidad de mandar una camionada de ripio a los más malos, y que ellos corten las ramita y nosotros vamos arreglar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: bueno yo quería conversar sobre ya que estuve presente en la misa del día domingo y el cura no toco el tema con nombres y apellidos pero si hizo un comentario de lo que se decía por ahí de que habían personas que hablaban y decían de que él no había prestado la Iglesia para una misa yo conversé después con él y le dije que si usted lo había dicho acá en Concejo, lo que dijo él fue lo siguiente dijo de que él estaba en Chillán y que el Padre Giacaman lo había llamado por teléfono y le había dicho de que necesitaba la Iglesia para hacer una misa y el le había contestado de que el dueño de casa era él y que por lo tanto la Iglesia tenían que pedírsela a él y no al Padre Giacaman porque el padre Giacaman no era párroco de aquí de San Gregorio, yo honestamente le encontré razón porque si usted es el Alcalde aquí no le pueden pedir al Alcalde de San Carlos permiso para ocupar el Gimnasio porque usted es el Alcalde, por eso yo creo que debieron haberse dirigido con una notita a la parroquia al Padre Jaime y

pedirla a quien corresponde al dueño de casa, pero no que el Padre Giacaman la pidiera por su cuenta, entonces eso es lo que quería comentar cual era mi parecer.

- SR. ALCALDE: yo le dije al Padre Jorge y usted sabe que yo no tengo buena llegada con el cura.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero debió haberle mandado una notita del señor Administrador o de la señora Secretaria.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: esto era a titulo personal del Alcalde.
- SR. ALCALDE: si el Alcalde de San Carlos me llama y me dice Alcalde quiero ir con un grupo de amigos que posibilidad hay que nos facilite su gimnasio lo encuentro bien, porque me voy a negar si me lo pide mi colega. Ahora lo que yo le dije al Padre Jorge es si él me podría hacer la misa y él le dijo que no y al decirle que no que más podría hacer el Padre Jorge y si se lo estaba pidiendo otro colega no tendría porque haberse negado. Como no quiso pedimos a un Diacono de San Carlos que él hizo una muy bonita ceremonia además me acompañaron algunos colegas y el diacono que hizo la ceremonia fue excelente. Aprovecho de señalar el momento difícil que le toco pasar a nuestro colega David por la partida de su hermano que fue en forma inesperada y esa es la Ley de la vida y que le vamos hacer.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: me comentaron ese día en el cementerio que hacía falta unas llaves al fondo estaban pero no funciona el pozo y es porque no tiene motor el pozo para que fuéramos a verlo y por unos palos también.
- SR. ALCALDE: en El Verde están tirados unos palos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Oriana hablo y oficio todo otra vez.

- SR. ALCALDE: Don Luis Cifuentes dijo que ahora iban a venir.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: asunto de las aguas lluvias don Domingo se van a tirar hacia al norte al final, pero en la entrada de David el profesor tendrían que cambiar el tubo porque es demasiado chico.
- SR. ALCALDE: no sé como lo vamos hacer ahí porque ya tuvimos un problema el otro día pasamos con la máquina y se molestó por eso porque se le había dejado un montoncito de tierra siendo que otras personas ellas mismas sacaron eso, pero él tuvo que venir aquí para que alguien le fuera a sacar la tierra, pero ahí lo vamos a ver como lo vamos hacer.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la única forma de hacerlo es haciendo rebaje al Canal que está muy poco hondo el desagüe;
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: paso.
- SR. ALCALDE: yo no sé si hoy acompaño alguien al funeral a Janito ya que lamentablemente yo no pude ir.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: quiero leer lo que sale en el Diario sobre lo que estábamos comentado del proyecto de las ambulancias (da lectura a nota publicada en el Diario Itihue donde el Alcalde de San Carlos se expresa de muy mala manera de los vehículos entregados por la Asociación de Municipalidades del Punilla).D Paso en esta ronda.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo en esta oportunidad quiero agradecerles el apoyo brindado los días sábado y domingo a todos porque nos acompañó mucha gente, por eso muy agradecido. Lo otro señor Alcalde es por el tema unas luminarias en San Jorge y en san Roque tengo los números de los postes.
- SR. ALCALDE: eso lo esta viendo la isabelita.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: también hay un camino de la Pitrilla que llega a San Vicente es un camino Vecinal.
- SR. ALCALDE: es estrecho el único problema es agrandar para los lados mínimo dos metros porque no tiene más de dos metros y medio porque un vehículo uno no cabe, una carretela sí, lo hemos conversado en repetidas veces con los vecinos y le hemos dicho que lo agranden un poco mas y nosotros no tenemos ningún problema en pasar la máquina porque o sino no cabe.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: entonces que se pongan de acuerdo ellos y cuando tengan algo en claro vengán acá.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: más encima hay un poste de luz afuera de la cerca y ese afecta mucho porque es difícil que se saque.
- SR. ALCALDE: bueno colegas concejales muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

- **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-**ACUERDO N° 21./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2009, SEGÚN SE DETALLA AL PIE DEL PRESENTE ACUERDO Y EN ORD. 337 DEL 09-06-2009, PRESENTADO EN ÉSTA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M \$28.000.- (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS).

MARCO CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:

ITEM SUBVENCIONES:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	006	VOLUNTARIADO	\$26.000.-
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$2.000.-
			TOTAL	\$28.000.-

DETALLE

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	006	HOGAR DE ANCIANOS LIZANDRO DE LA FUENTE DE SAN GREGORIO	\$13.000.-
			BOMBEROS DE SAN GREGORIO	\$ 5.000.-
			CANAL VECINAL DE DEPORTES COMUNA DE ÑIQUÉN	\$ 3.500
			CONJUNTO PARROQUIAL PERQUILAUQUENCHE	\$ 250.-
			CLUB DEPORTIVO CHACAY	\$ 250.-
			FUNDACION INTEGRAL	\$ 1.000.-
			CENTRO DE CULTURA Y TRADICIÓN (FESTIVAL DEL CAMARÓN)	

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	004	SUBVENCION JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN	\$ 2.000.-

A C U E R D O N° 22./

Según mayoría de votación por señores concejales asistentes a esta sesión que señalo a continuación, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

CUATRO DE LOS SEIS SEÑORES CONCEJALES ESTÁN A FAVOR

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

DOS DE LOS SEIS SEÑORES CONCEJALES ESTÁN EN CONTRA.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA

APRUEBESE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE \$860.000 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS), DESTINADOS A CANCELAR COSTOS DE REPARACIÓN DE TRANSMISOR Y SUS DERIVADOS DE LA RADIO COMUNITARIA LA VOZ DE ÑIQUÉN, SUBT. 22, ITEM. 04, ASIG. 012.-

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.



MARCELA VALENZUELA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____